

**EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA, VIDA DIGNA CUYA
VOCERA Y ADMINISTRADORA ES FIDUCIARIA BOGOTA S.A.**

ADENDA No. 4

**A LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y DEMAS DOCUMENTOS DE LA CONVOCATORIA
N° 2024-O-013 – CARIBE 2**

OBJETO: ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN LOS MUNICIPIOS DE ARENAL Y MORALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (LOTE 1), LOS MUNICIPIOS DE CANTAGALLO, SIMITI Y SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (LOTE 2).

La Fiduciaria Bogotá – FIDUBOGOTÁ S.A., en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo programa Casa Digna, Vida Digna, en uso de la facultad instituida en el numeral 4.10 Adendas del Capítulo II Disposiciones Generales, de los términos de referencia para contratar, se permite expedir la presente adenda por medio de la cual se modifica el numeral 3.1 CRONOGRAMA:

3.1 CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar, según corresponda
Publicación de la evaluación definitiva de asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	17 de junio de 2024
Publicación del acta de selección del CONTRATISTA o declaratoria de desierta, según corresponda	5 de julio de 2024

Dado en Bogotá D. C., 14 de junio de 2024.